RECOMENDACIONES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES DE LAS LUDOTECAS MEXICANAS

México Juega

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
RECORDATORIO DE LO QUE ES EL VIRUS SARS-COVID-19 2
CONTEXTO DE CONFINAMIENTO 4
TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LA LUDOTECA 6
RECOMENDACIONES PARA REANUDAR LAS ACTIVIDADES EN LUDOTECA 6

I) Método 6
II) Tratamiento del acervo lúdico 7
III) Espacio lúdico 8
IV) Funciones del personal 12
V) Funciones de usuarios y clientes 14

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE POSIBLES CONTAGIOS Y CONFIRMADOS 15

BIBLIOGRAFÍA 16

ANEXOS 17

INTRODUCCIÓN

Esta guía ha sido realizada por **México Juega A.C.**, con el objetivo de compartir algunas sugerencias para que las ludotecas mexicanas estén equipadas para la reanudación de sus actividades y a pesar de la pandemia, logren volver a funcionar con todas las precauciones y cuidados para el personal que labora en ellas y sobre todo para sus usuarios(as).

Este documento de ninguna manera constituye una obligación o un estándar; más bien busca ser una referencia de apoyo en este proceso.

El documento está elaborado considerando algunas ideas de la **Asociación Francesa de Ludotecas**, la **Asociación Australiana de Ludotecas** y la **Asociación Internacional del Derecho al Juego** (IPA), además de tomar en cuenta los protocolos de salud que marca el **Gobierno Federal Mexicano**.

RECORDATORIO DE LO QUE ES EL VIRUS SARS-COVID-19

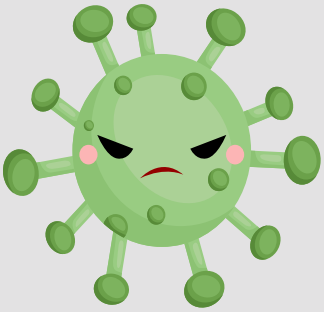

Los *coronavirus* son una amplia familia de virus, la mayoría inofensivos para las personas. Como todos los virus, el SARS-CoV-2 necesita que las células de los seres vivos se multipliquen. Este virus parece apuntar a las células de los pulmones y posiblemente también a otras del sistema respiratorio. Las células infectadas producen más partículas de virus, que luego se pueden transmitir a otras personas. A diferencia de la *influenza*, no hay una inmunidad previa conocida, todavía no hay vacuna, no hay tratamiento específico y se asume que todas las personas son susceptibles al virus.

¿Cómo se contagia el COVID-19?

Nuestra comprensión colectiva del virus y de la enfermedad aún está evolucionando. Sabemos que el virus se puede transmitir de persona a persona, incluso por aquellas

que no presentan síntomas, por medio de gotas. Esto hace que sea mucho más difícil saber cómo se está propagando. No hay buenas estimaciones sobre qué porcentaje de infecciones son asintomáticas o con escasa sintomatología.

Las personas pueden contagiar de COVID-19 al tocar objetos o superficies contaminadas con el virus, si después tocan sus ojos, nariz o boca. También es posible el contagio si alguien respira gotas de una persona con *coronavirus* que tose o exhala gotas. Se recomienda estar a más de 2 metros de una persona enferma para evitar un contagio.[1]

Un riesgo de transmisión importante es el contacto de manos sin lavar, superficies contaminadas (objetos, cajas, manijas...), el virus puede sobrevivir de unas pocas horas, a unos pocos días dependiendo del material en el que se encuentre.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

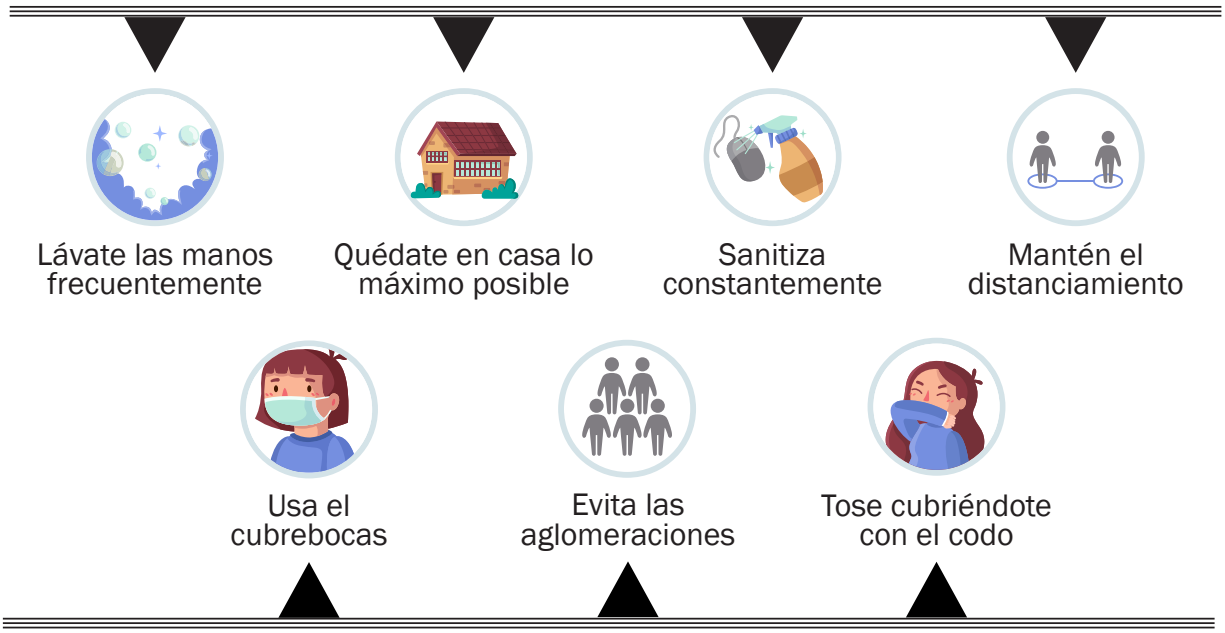

1. Médicos Sin Fronteras: *https://www.msf.mx/que-es-covid-19*

CONTEXTO DE CONFINAMIENTO

México es un país diverso, cada entidad de la república, ha enfrentado de manera diferente a la pandemia, por lo que es necesario conocer las normativas que existen en los lugares en los que se encuentran las ludotecas.

Un aspecto importante a considerar, son los semáforos que forman parte del plan gradual de regreso a la normalidad implementado por el **Gobierno de la República**. Dependiendo del color del semáforo se tienen ciertos permisos y lineamientos que se deben seguir.

A continuación, se presenta una imagen que muestra algunas de las actividades que se prevén realizar en cada color del semáforo.

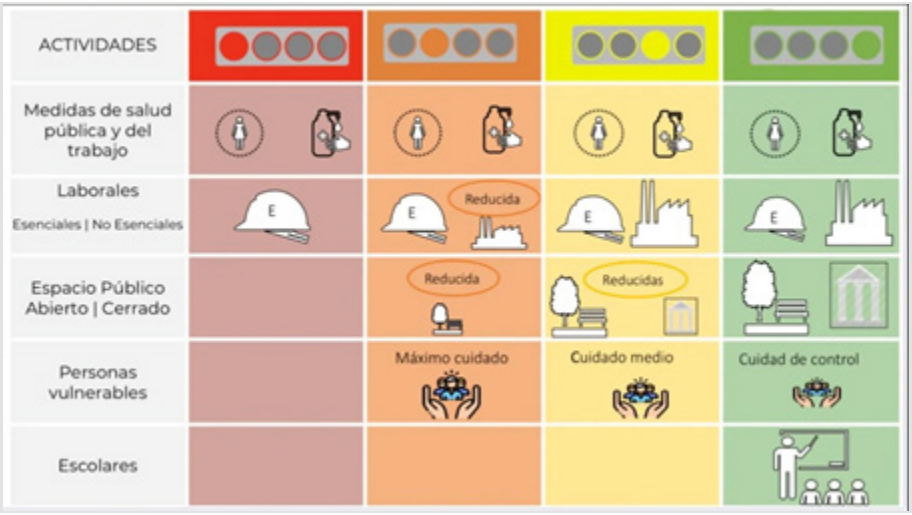

El protocolo nacional de desconfinamiento se encuentra en los siguientes enlaces:

- Información general nacional
  https://coronavirus.gob.mx/
- Protocolo para CDMX
  https://covid19.cdmx.gob.mx/
- Nueva normalidad en México
  http://nuevanormalidad.gob.mx/

• Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral
https://www.gob.mx/profedet/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral-243047?idiom=es

• Estrategias de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas
https://www.gob.mx/profedet/documentos/estrategia-de-reapertura-de-las-actividades-sociales-educativas-y-economicas?idiom=es

Este plan de desconfinamiento prevé una reapertura gradual de las ludotecas. Tomando en cuenta que todavía no hay legislación sobre este estilo de servicio de manera formal, pueden considerarse dentro del rubro de las bibliotecas. Sin embargo, esta similitud también tiene sus limitantes. Por un lado, las ludotecas caen bajo una multiplicidad de estatutos (asociativos, comunitarios, privados, comerciales, hospitalarios etc.), por otro lado, la actividad del juego y los juegos como un objeto tienen especificidades que requieren un tratamiento especial.

Además, hay que tomar en cuenta qué tipo de ludotecas son, pues si son institucionales (sobre todo hospitalarias y escolares) deben ajustarse a los protocolos de las instituciones a las que pertenecen.

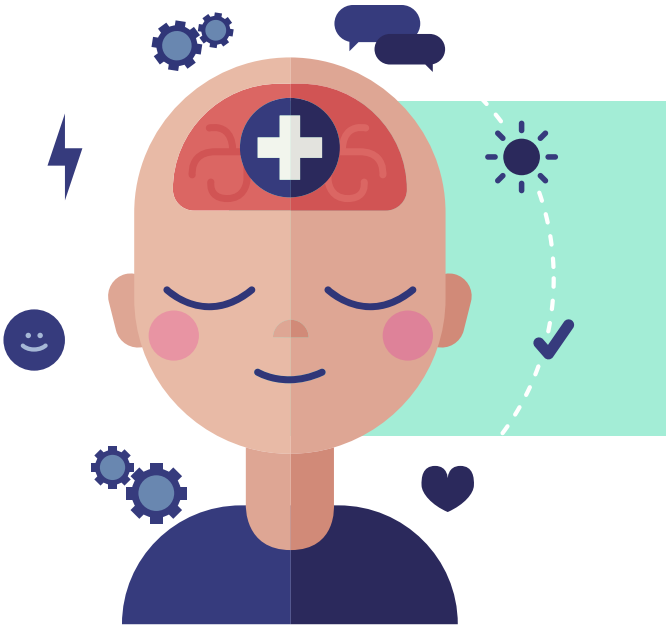

Reanudar la actividad de las ludotecas, si bien no es una necesidad primaria, es similar a lo que los especialistas en crisis humanitarias llaman la "segunda emergencia", es decir, es importante, más allá de para sobrevivir, para darle sentido a nuestra vida cotidiana.

Como tal, la reactivación de las actividades culturales parece ser fundamental, incluyendo

con gran trascendencia aquellas que involucran al juego, cuyos efectos, especialmente en los niños, promueven la resiliencia y, por lo tanto, la buena salud mental. Sin el juego las niñas y los niños sobre todo pueden entrar en un estado de angustia y depresión.

El Covid-19 tiene efectos en cuanto a la salud física, los cuales hay que considerar de manera muy puntual y con la importancia que tienen. Pero no debemos de olvidarnos de los riesgos psicosociales que el encierro ha causado en las personas y sobre todo en la población infantil y adolescente. Es importante la salud física pero más aun la salud mental.

Por lo anterior es importante que las ludotecas en su perspectiva de educación no formal, de defensoras del derecho al juego, de creación de comunidad, de esparcimiento, diversión, de fortalecedoras del desarrollo humano, resiliencia y relajación, sean conscientes de los riesgos de la pandemia, aceptando que es una situación incómoda, pero al mismo tiempo puede incentivar a la búsqueda de soluciones creativas necesarias en estos momentos de crisis.

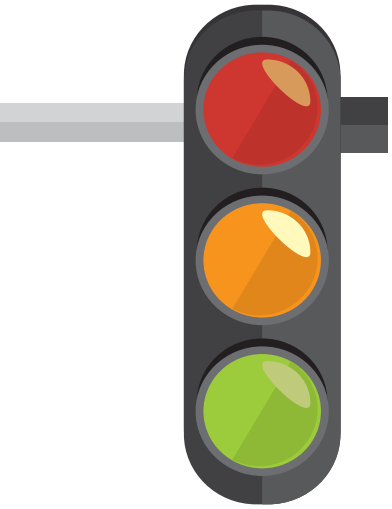

TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LA LUDOTECA

Como se mencionó anteriormente, se sugiere que la reanudación de las actividades dentro de la ludoteca sea escalonada y se ajuste al semáforo del estado de la República donde se encuentre.

Aunado a esto, es importante tomar en cuenta el estilo de servicio que preste (itinerante, hospitalaria, de préstamo interno o de préstamo externo), los recursos con los que cuente, el presupuesto, los recursos humanos (asalariados y/o voluntarios), el espacio

y la población a atender. Todo esto hace que el protocolo se vaya adecuando a las necesidades de cada proyecto y no pueda haber una guía única.

Las/los directores y/o coordinadores de las ludotecas deberán adaptar este protocolo a sus necesidades, tomando en cuenta muchos factores para poder volver a la normalidad.

A continuación, se ofrecen algunas fases que se pueden tomar en cuenta:

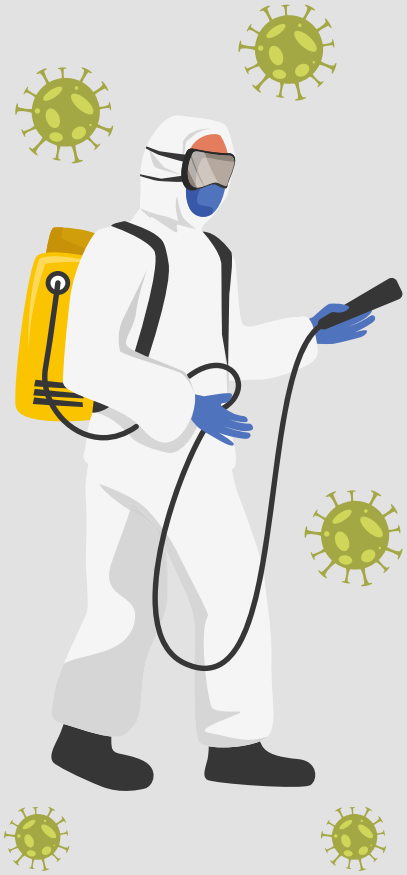

1.- Regreso del personal sin abrir al público.

El objetivo de este momento es que haya una fase preparatoria de la ludoteca en la cual se establezca un protocolo de seguridad necesario para reanudar el servicio al usuario.

2.- Reanudación del servicio de manera parcial.

Este momento corresponde a una reanudación progresiva de actividades que garantice la seguridad del usuario y de las ludotecarias/os. Es posible construir un calendario que sirva de referencia para cada persona de la comunidad.

3.- Volver a la normalidad.

Nuestra esperanza es que esto sea lo más pronto posible, pero por lo pronto habrá recomendaciones sobre la reanudación de las diversas actividades de las ludotecas.

RECOMENDACIONES PARA REANUDAR LAS ACTIVIDADES EN LUDOTECA

I) Método

1. Enumerar todas las actividades de la ludoteca.
2. Priorizar las actividades con las que comenzará su recuperación (normal o parcial) y cuales tendrán que esperar.

3. Identificar las actividades que se planean dar y ver con el equipo de ludotecarias/os , voluntarios, gente de limpieza, servicio social etc., qué tareas hay que hacer para llevarlas a cabo.
4. Plantearse los riesgos que tienen cada una de las tareas y cómo se podrían reducir.
5. Establecer protocolos para definir quién hace qué, cuándo y cómo.

II) Tratamiento del acervo lúdico

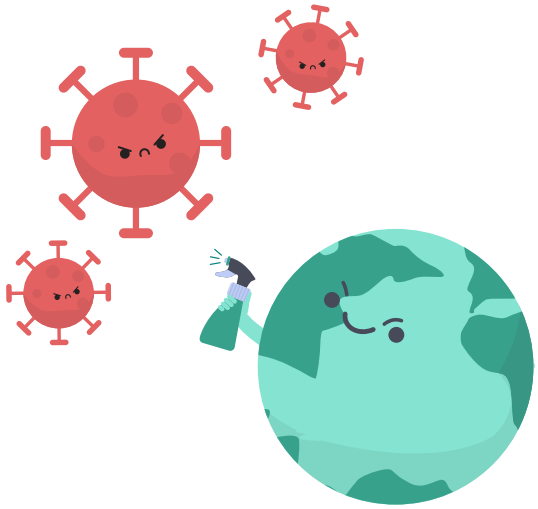

Se estima que el Covid-19 sigue siendo viable*

3 hrs., en el aire como los aerosoles.
24 hrs., sobre cartón.
48 hrs., en textiles.
3 a 5 días en metales, papel y vidrio.
4 a 5 días en madera.
3 a 9 días en plásticos.

** Estos tiempos varían según la temperatura ambiente y la humedad.*

El tratamiento del acervo lúdico depende de la porosidad de los materiales, las texturas etc. Algunas recomendaciones generales con respecto a la limpieza del mismo son:

• Para los juegos y juguetes que son fáciles de limpiar a mano, desinfectar con toallitas desinfectantes o un trapo con desinfectante el cual debe ser uno de acción antiviral, lo que significa que puede matar el virus. Se recomienda clorhexidina al 4% con jabón líquido y agua, respetar el tiempo de secado y una cuarentena de 3 días.

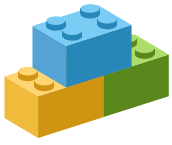

• Para los juegos y juguetes de madera, que su forma es difícil de desinfectar, juegos con una gran cantidad de partes y juegos de mesa, después del limpiado deberán estar 10 días en cuarentena.

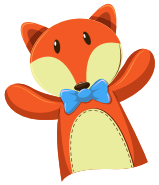

• Para los juegos y juguetes de plástico y tela que se puedan sumergir, se recomienda dejarlos remojar en cubetas, contenedores, tarjas, etc., unos 30 minutos y ponerlos en cuarentena menor de 3 días.

• Si no se tiene mucho acervo lúdico, es recomendable poner pocos juegos y juguetes que se puedan rolar.

• Es importante llevar un rol de limpieza y registro de lo que ya se lavó para tener un ciclo armonizado de la sanitización.

• No se recomienda el uso de vinagre blanco o productos clorados porque son toxicos si se chupan.

Recepción de juguete nuevo o de préstamo externo

Para las ludotecas de préstamo externo, los juegos y juguetes deben estar en cuarentena 10 días antes de volverlos a prestar, estos deben estar en un área especial antes de ponerse en los jugueteros.

Condiciones para un espacio de cuarentena:

• Tener espacio dedicado para esto no accesible al público.
• Limpiar la habitación o el mueble todos los días.
• Garantizar que el volumen de juegos en circulación sea proporcional al espacio disponible para la cuarentena.
• Realizar un seguimiento de las entradas y salidas en una hoja o computadora para cada juego.

III) Espacio lúdico

Se recomienda que cada ludoteca lleve a cabo un plan de limpieza de cada uno de los espacios, que considere tiempos, equipo, responsables y productos a utilizar. Este plan debe prever la frecuencia de las acciones (desinfección después de cada uso, cada día, varias veces al día, etc.), detallar las acciones para todos los espacios, recepción, área de juegos, oficina, área de lunch, etc.[2]

Si el personal de la ludoteca es quien limpia se recomienda que se cumplan con las normas que dicta el **Gobierno Mexicano**.

2. Encontrarán un ejemplo de plan de limpieza en los "Anexos".

Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de cloro -4 cucharaditas- a una concentración de un 5%).

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

Es posible utilizar otro tipo de desinfectante. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

En caso de subcontratación para el mantenimiento del área lúdica, estas personas o empresas deben cumplir con los protocolos de limpieza del Gobierno y los propios.

En general se recomienda usar productos de limpieza que cumplan con las normas (el cloro es uno de estos, pero su uso debe estar sujeto a precauciones, no mezclar con otros productos, etc.). Este líquido solo debe ser usado en baños, pisos y grandes superficies pero no en juegos, juguetes y acervo que se pueden meter a la boca.

No se recomienda el uso de aspiradora a no ser que esté equipada con un muy buen filtro.

Todas las operaciones de limpieza deben ser realizadas por personas equipadas con el equipo de protección del personal.

Con respecto al aire acondicionado y la ventilación, se recomienda cambiar los filtros constantemente y prenderlos solamente si es estrictamente necesario, lo más conveniente para evitar contagios, es tener una buena ventilación natural.

Hay que organizar las reglas de tráfico en los espacios, colas etc., marcando en el piso la “sana distancia” de por lo menos 1.50 metros lineales.

Tratar de hacer una entrada y una salida de la ludoteca para evitar cercanía en el acceso o salida.

En la medida de lo posible, si el espacio lo requiere se puede hacer un sistema de citas.

Cualquier juego en equipo, es preferible que cambie sus reglas para respetar la distancia sugerida entre personas.

En las ludotecas que tengan área de espera o salas comunes, hay que eliminar los juegos, juguetes y documentos.

En caso de contar con bebederos, estarán por el momento cerrados, cada usuario debe llevar termo o botella con agua.

Si en el espacio hay elevador no tocar los botones y tratar de circular por las escaleras sin tocar paredes y pasamanos.

La ludoteca tiene varias zonas de juego, área de creatividad, juego de rol, dramatización etc., hay que procurar en la medida de lo posible que haya solo una persona en cada una de las áreas manteniendo sana distancia.

Deberá haber trapos, tapetes o lo que se pueda tener para la limpieza del calzado, primero afuera del establecimiento y otro ya dentro de la ludoteca.

Los trapos de piso de ingreso hay que lavarlos después de la entrada de 10 usuarios o cada 2 horas según sea el caso.

Desinfectar mesas y sillas cada 2 horas.

Hay que tomar en cuenta que el horario de servicio puede cambiar debido a los preparativos del lugar.

Es conveniente poner por escrito las nuevas normas de convivencia.

Área de lectura

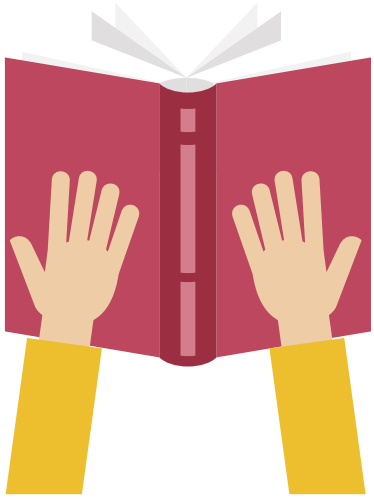

Libro que es leído, libro que debe ser retirado del área de lectura y desinfectado. Poner en cuarentena hasta por lo menos 7 días hasta volver a su ubicación usual.

No es aconsejable aplicar productos desinfectantes líquidos ya que se corre el riesgo de dañar el libro. Tampoco es recomendable que los libros tengan exposición al sol o rayos ultravioletas.

Como alternativa se pueden rociar los libros con *Lysol* en aerosol a un metro de distancia, con las hojas lo más separadas posible.Después colocarlos en una bolsa de plástico y dejar reposar por unos minutos, para posteriormente ser secados y ventilados.

Si los libros están forrados hay que limpiarlos como cualquier objeto de plástico.

NOTA MUY IMPORTANTE: la afluencia y el límite está marcada por 4 metros cuadrados por persona o tomar en cuenta el semáforo naranja del 25 % de la población.

IV) Funciones del personal

- Limpiar el acervo lúdico.
- Estar pendiente de la sana distancia de las y los usuarios.
- Lavarse las manos antes de entrar a la sala.
- Usar gel frecuentemente.

- Retirar los juegos para su lavado y poner en cuarentena.
- Monitorear, hacer los archivos y los registros de limpieza y cuarentena.
- Tener una estrecha comunicación con todo el equipo, pero siempre manteniendo la sana distancia.

- Evitar reuniones en espacios pequeños.
- Asegurarse que haya jabón y papel en los baños.
- Asegurarse que haya gel antibacterial.
- Revisar que la persona que está dando la bienvenida a las y los usuarios lleve tapabocas.
- Revisar a los miembros del personal que sean considerados como: “persona de riesgo” (se sugiere que lleven una constancia médica en la que se diga que pueden realizar el trabajo dentro de la ludoteca).
- Colocar un letrero visible con la leyenda: “para desinfectar” en una canasta o área designada, para que sean las y los mismos usuarios quienes lleven y despositen ahí el juego o material que usaron.
- Si alguien resulta infectado, revisar las medidas del protocolo nacional.
- No se puede intercambiar material entre el personal.
- En caso de tener computadora, es necesario desinfectar los teclados, ratones, la mesa, teléfonos donde está y toda el área.
- Estar equipados según las normas.
- Estar más alerta que de costumbre.
- Hablar con las y los usuarios sobre las nuevas normas de convivencia.

NOTA: No se recomienda el uso de guantes, ya que el lavado de manos es la mayor protección.

V) Funciones de usuarios y clientes

• Antes de entrar al lugar y después de ir al baño, deben lavarse las manos según las pautas difundidas por la **Organización Mundial de la Salud** y luego aplicar gel.

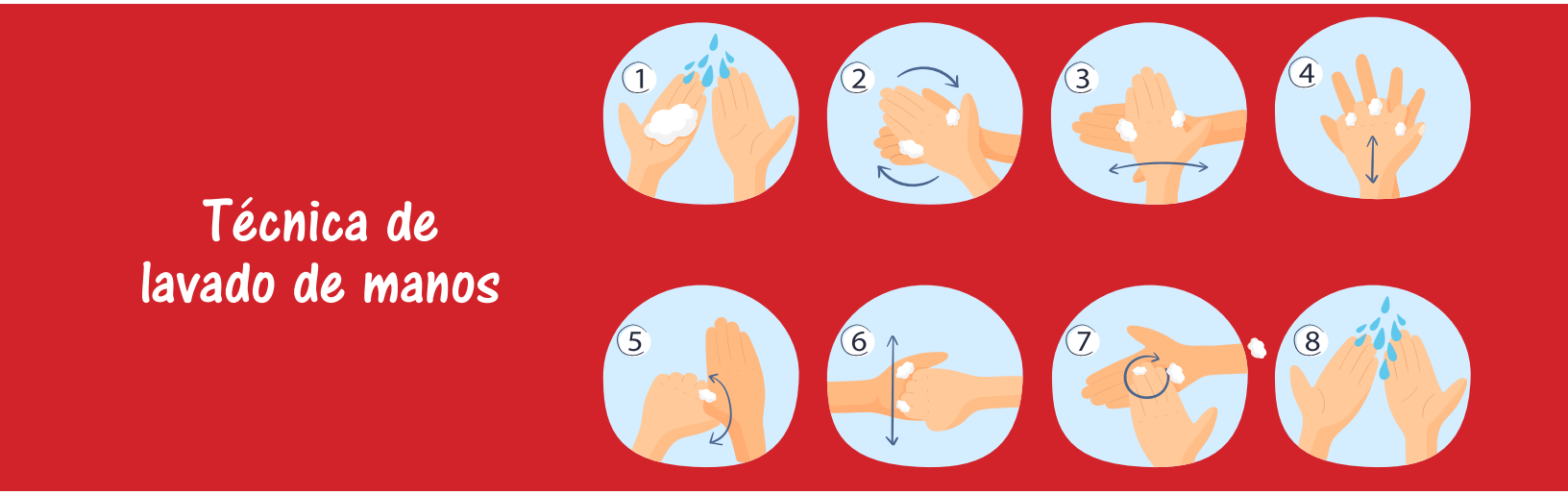

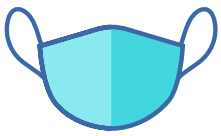

• Desinfectarse los zapatos con alcohol y agua a un 70% de alcohol y 30% de agua.
• Tendrán que usar tapabocas forzosamente, si son menores de 2 años no es recomendable.
• Debe haber una disposición para la toma de la temperatura corporal.

• Si ya tienen la edad de comprender lo que está pasando, deben devolver el juego y juguete a la ludotecaria/o.
• El responsable de crianza en el caso de la "pequeludoteca", si es el caso, que entre a jugar con el usuario o la ludotecaria/o , deberá estar al pendiente de lo que el bebé chupe, para inmediatamente que deje de jugar entregarlo para su limpieza, además de no permitir el contacto con otros bebés.

• Toser y estornudar en el pliegue del codo o con un pañuelo de papel y luego tirarlo y después ir a lavarse las manos.
• No llevarse las manos a los ojos, nariz y boca.

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE POSIBLES CONTAGIOS Y CONFIRMADOS

Cada ludoteca debe llevar un control estricto del personal que presente síntomas, o en su defecto resulte positivo por COVID-19. La ludotecaría/o que presente síntomas asociados a COVID-19 fuera de la ludoteca deberá:

- Mantenerse en su hogar y no asistir a su lugar de trabajo.
- Informar a su superior sobre su situación.
- Dar aviso inmediato a través del sistema **LOCATEL** vía telefónica o por medio de las herramientas digitales disponibles en: *https://test.covid19.cdmx.gob.mx/*
- Iniciar cuarentena obligatoria de 15 días en caso de ser identificada como caso sospechoso, enferma o positiva confirmada, para ella y todos las personas con las que tuvo algún contacto.

Para los casos de las personas trabajadoras que presenten síntomas dentro del establecimiento mercantil, la empresa deberá:

- Dar aviso inmediato a las autoridades a través del sistema **LOCATEL** vía telefónica o por medio de las herramientas digitales disponibles en: *https://test.covid19.cdmx.gob.mx/*
- Realizar la prueba correspondiente en el laboratorio particular de su preferencia.
- Garantizar de manera inmediata la limpieza de toda el área de trabajo donde estuvo la persona con síntomas.
- Se podrá evacuar durante el día la zona donde transitó la persona, si se estima conveniente para una adecuada limpieza.
- Identificar y solicitar a las personas que hayan tenido contacto estrecho con la persona con síntomas que se dirijan de forma inmediata a la respectiva sala de aislamiento, donde deberán dar aviso inmediato a través del sistema **LOCATEL** vía telefónica o por medio de las herramientas digitales disponibles en: *https://test.covid19.cdmx.gob.mx/,* con el fin de dar seguimiento a la evolución de los síntomas de cada uno de estos contagios.[3]

3. *https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/*

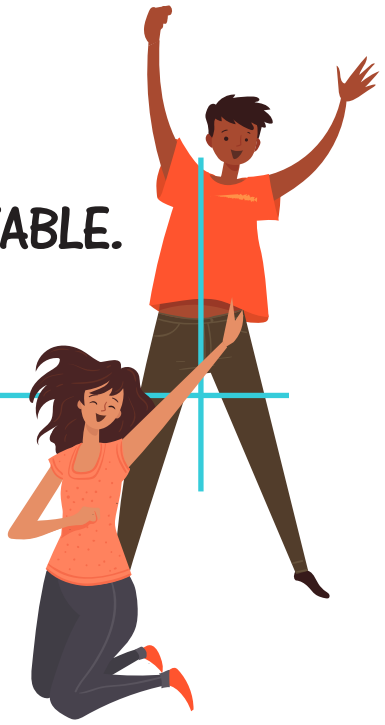

ESTE DOCUMENTO ES PERFECTIBLE Y ADAPTABLE.

¡QUE TU REGRESO SEA EXITOSO!

BIBLIOGRAFÍA

• Recommandations pour la continuation dàctivité des ludothèques, Association des Ludotehtèques Françaises.

• Advice for toy libraries on lifting the restrictions to the COVID-19 epidemic and how to move through the three-step plan. Toy Libraries Australia.

• Médicos Sin Fronteras: *https://www.msf.mx/que-es-covid-19*

• Protocolo Biblioteca. Asociación de Bibliotecarios de Jujuy, Argentina, PDF. *hhtp://www.abju.org.ar/index.html*

ANEXOS

1. Plan de distancia física

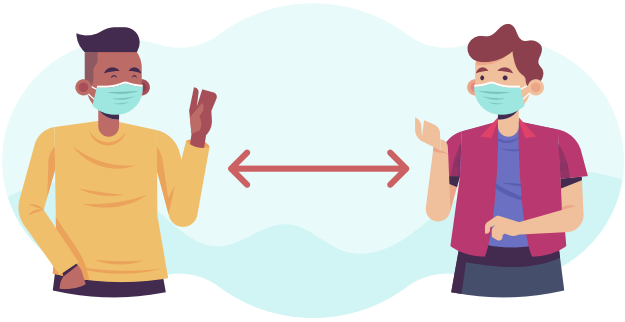

Ejemplo:

Capacidad de toda la ludoteca

Total de área de la ludoteca	100 m^2
Cálculo del máximo del número de usuarios a 4M2 por gente	25
Número máximo de personal o voluntarios que debe haber en cualquier momento	3
Máximo número de usuarios jugando al mismo tiempo sin tomar en cuenta al personal	10

2. Modelo PCL (Plan de Continuidad de la Ludoteca) en 10 preguntas

Implementar un PCL en tiempos de crisis puede ser complicado, es por eso que ofrecemos una serie de preguntas que pueden permitirles evaluar la vialidad de la misma. De ninguna manera es una propuesta exhaustiva. Esto puede evolucionar y adaptarse a la situación de la ludoteca.

HECHO	EN CURSO	PARA HACER	ACCIONES A TOMAR	OBSERVACIONES
			¿Se ha puesto en contacto con un médico o una organización de prevención?	
			¿Ha designado a una persona para que lo asista y se haga cargo en caso de incapacidad? ¿Ha informado a todo su equipo sobre los riesgos de la pandemia, las medidas de precaución?	
			¿Tiene equipos adecuados de higiene y limpieza: jabón líquido, soluciones hidroalcohólicas, papel desechable para limpiar las manos, contenedores impermeables, etc. ¿Has identificado las actividades esenciales?	
			¿Ha identificado las funciones y personas estrictamente necesarias para la continuidad de su actividad?	
			¿Ha enumerado los datos de contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono personal) y los medios de transporte para sus ludotecarias/os?	

			¿Ha planeado adaptar la organización del trabajo de su empresa: teletrabajo, horarios, viajes, reuniones, horarios de apertura? ¿Ha evaluado la solidez de su organización con respecto a los riesgos de ausentismo?	
			¿Ha verificado la disponibilidad de sus proveedores?	
			¿Ha identificado y contactado a proveedores que puedan reemplazar a sus proveedores habituales?	
			¿Ha pensado en sus partes interesadas externas: limpieza,vendedores de juguetes, mantenimiento, etc.?	
			¿Ha planeado la coordinación de medidas de prevención con sus socios/ institución en caso de co-actividad, en aras de la coherencia y la complementariedad?	
			¿Ha localizado los principales sitios de información sobre el tema y números de teléfono útiles?	

* Información tomada de la *Guía* de la **Asociación Francesa de Ludotecas** y traducida al español por **México Juega**.

FECHA	ÁREA	TAREAS	PERSONAL INVOLUCRADO	FRECUENCIA DE REALIZACIÓN	MATERIAL UTILIZADO	MODO OPERATIVO
	Lectura	Limpiar fotos	Ludotecaría de apoyo (nombre)	1 vez por día	Trapo desinfectado preparado	Limpiar solo los forros y enjuagar trapo cada 5 libros

Hay 3 niveles de mantenimiento de equipos:

- *Limpieza*: elimina una cierta cantidad de agentes infecciosos pero no los destruye. Elimina los elementos que conducen a su proliferación, como la suciedad, el agua, la grasa, el polvo, etc.
- *Saneamiento*: reduce la cantidad de agentes infecciosos a un nivel considerado seguro e inofensivo, sin eliminarlos por completo (ejemplos: superficies de alimentos, platos, etc.).
- *Desinfección*: destruye o inactiva irreversiblemente agentes infecciosos sin eliminar necesariamente las esporas de bacterias u hongos.

* Información tomada de la *Guía* de la **Asociación Francesa de Ludotecas** y traducida al español por **México Juega**.

Cada ludoteca puede realizar sus cuadros de limpieza y registros de cuarentena del acervo lúdico según se acomode.

México Juega

MEXICOJUEGA.ORG.MX